

1. Título del indicador

Uso ilegal de cebos envenenados.

2. Equivalencia con otros sistemas de indicadores

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

Sin equivalencia.

Agencia Europea de Medio Ambiente

Red List Index for European species (SEBI 002).



Invasive alien species in Europe (SEBI 010).

Abundance and distribution of selected species (SEBI 001).

Eurostat

Sin equivalencia.

3. Evolución y tendencia

Evolución	Situación	Tendencia
		

4. Serie temporal

Los datos analizados se corresponden a la serie temporal 2001-2013.

5. Objetivo

El objetivo de este indicador es conocer el calado y el éxito de las actuaciones que se han estado llevando a cabo para la erradicación de estas prácticas. Existen planes de acción a nivel nacional y autonómico de Conservación del medio natural como "La Estrategia Andaluza de Control de Venenos y otras Amenazas para la Biodiversidad" que tienen como fin último acabar con los cebos envenenados a través de:

- La obtención de información (para su empleo como herramienta de gestión).
- Actuaciones divulgativas (concienciación social y de prevención en general).
- Actuaciones policiales (de persecución del delito).

6. Interés ambiental del indicador

La utilización de cebos envenenados supone un grave problema que atenta directamente contra las especies de flora y fauna silvestre que habitan en el medio natural, provocando la pérdida de biodiversidad. Andalucía reúne una gran variedad y singularidad biológica en especies de flora y fauna. No obstante, dicho patrimonio se encuentra cada vez más amenazado, debido a la alteración y destrucción de sus hábitats y en consecuencia a la reducción y el aislamiento de sus poblaciones.

Para preservar este patrimonio natural tan valioso a generaciones venideras, la actual Consejería Ordenación del Territorio y Medio Ambiente elabora y ejecuta planes de conservación y recuperación de especies amenazadas así como proyectos y programas de conservación entre otras actuaciones

7. Descripción básica del indicador

En un gráfico de líneas de doble barra, se presenta la relación de las dos variables observadas, nº de casos de envenenamiento y nº de inspecciones, de forma evolutiva.

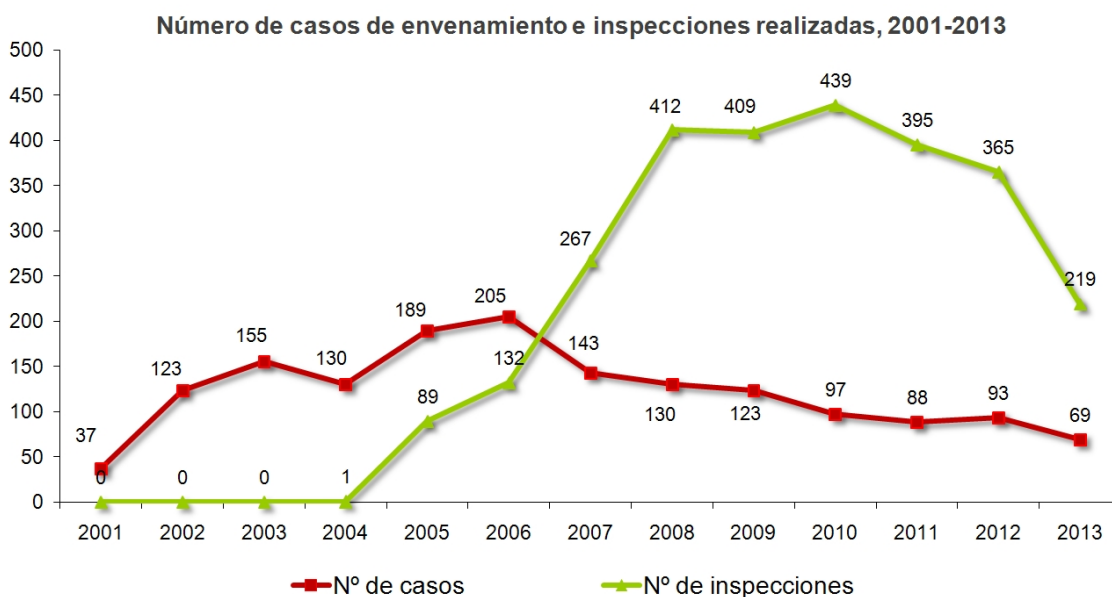
8. Subindicador

Este indicador no cuenta con subindicadores.

9. Unidad de medida

- Nº de casos de envenenamiento.
 - Nº de inspecciones.
-

10. Gráficos, mapas y tablas



11. Descripción de los resultados

Si se observa el gráfico en su totalidad, es interesante observar el notable descenso que se ha producido desde el año 2006, en relación a los daños producidos por el uso ilegal de cebos envenenados en Andalucía.

Gracias a la Estrategia para la Erradicación del Uso Ilegal de Cebos Envenenados en Andalucía, puesta en marcha desde el año 2004, se ha producido esta reducción en el número de casos por envenenamiento, que en principio, por los datos obtenidos durante el periodo 2004-2010, podría tener una relación directa entre la disminución de los perjuicios ocasionados por los cebos envenenados y el incremento del número de inspecciones realizadas a lo largo de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Sin embargo, durante los últimos años se ha producido un considerable descenso en el número de inspecciones, especialmente destacable durante el año 2013, mientras que las cifras de casos por envenenamiento no han aumentado, sino todo lo contrario. Esto se explica fundamentalmente por el trabajo continuado que se ha ido realizando desde el año 2004 en las distintas áreas definidas como prioritarias, para atajar este problema, tales como la obtención de información, las labores de prevención y disuasión, y la persecución del delito.

12. Método de cálculo

Los datos aportados directamente por la fuente se recogen en una hoja de cálculo para elaborar el gráfico del indicador.

13. Aclaraciones conceptuales

- **Unidad Forense de Apoyo (UFOA)**: Se trata de un equipo muy reducido dentro de la Estrategia Andaluza de Veneno, compuesto por el coordinador regional de la Estrategia, 5 técnicos y auxiliares de la Estrategia y 5 Agentes de Medio Ambiente de distintas provincias andaluzas, seleccionados por su experiencia y con un alto grado de especialización en la lucha contra el veneno y otros delitos contra la biodiversidad.

14. Unidad territorial de referencia

El ámbito territorial de este indicador abarca todo el territorio andaluz.

15. Fuente

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Red de Información Ambiental de Andalucía, 2014.

16. Fecha de actualización de la ficha

Marzo 2014.

17. Enlaces relacionados

- [EUROSTAT](#).

<http://ec.europa.eu/eurostat>

<http://ec.europa.eu/eurostat/data/database>

- [Agencia Europea de Medio Ambiente \(AEMA\)](#).

<http://www.eea.europa.eu/es/> (indicators)

- [Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente](#).

<http://www.magrama.gob.es/es/>

Banco público de Indicadores Ambientales.

- [Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio](#)

<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/>

- [Red de Información Ambiental de Andalucía, REDIAM](#).

www.juntadeandalucia.es/medioambiente/rediam

- [LEY 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad](#)

http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/web/aplicaciones/Normativa/2007/L42_2007patr_bio.pdf

- [Estrategia andaluza de gestión integrada de la biodiversidad](#)

<http://lajunta.es/1180h>

- [Estrategia para la erradicación del uso ilegal de cebos envenenados en Andalucía](#)

<http://lajunta.es/1181l>